



## Comunicado de Prensa

### **La situación de derechos humanos de Guatemala será considerada por el Examen Periódico Universal**

GINEBRA (3 noviembre 2017) – La situación de derechos humanos en Guatemala será considerada por tercera vez por el mecanismo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (EPU), el **miércoles 8 de noviembre** de 2017 en una reunión que será transmitida en vivo por [webcast](#).

Guatemala es uno de los 14 Estados que será examinado por el Grupo de Trabajo del EPU en su sesión próxima, que tendrá lugar del 6 al 17 de noviembre. Las [primeras y segundas revisiones del EPU](#) de Guatemala tuvieron lugar en mayo de 2008 y en octubre de 2012, respectivamente.

Los documentos en los que se basa el EPU son: 1) un informe nacional con información proporcionada por el Estado examinado; 2) una compilación de los informes de expertos y grupos de trabajo independientes conocidos como los Procedimientos Especiales, los Órganos de los Tratados de derechos humanos, y otras entidades de las Naciones Unidas; 3) un resumen de la información proporcionada por los actores interesados pertinentes, incluyendo las instituciones nacionales de derechos humanos, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales.

Entre los **temas** mencionados en los citados documentos están: combatir la discriminación, la exclusión y la desigualdad, incluidos los problemas de salud, educación y empleo; luchar contra la desigualdad de género, los estereotipos y la violencia contra las mujeres y las niñas; los impactos sociales y ambientales de los proyectos de monocultivos, minería y energía; combatir el crimen organizado y la corrupción; fomentar el pluralismo legal, los derechos a la tierra comunales y la participación política de los pueblos indígenas; las condiciones de detención y el hacinamiento en las cárceles; la protección de las y los defensores de los derechos humanos, sindicalistas y periodistas, específicamente en contextos de justicia transicional, derechos ambientales, indígenas y campesinos; combatir la pobreza y la malnutrición, especialmente en las zonas rurales; eliminando el trabajo infantil y el castigo corporal; y limitaciones a la capacidad legal y la institucionalización de las personas con discapacidad.

Los tres **informes** que servirán de base para el examen de Guatemala el próximo 8 de noviembre pueden encontrarse en este enlace: <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/GTIndex.aspx>

**Dónde:** Sala XX, Palacio de las Naciones, Ginebra  
**Fecha y hora:** **miércoles 8 de noviembre**  
14.30 – 18.00 h (hora de Ginebra)  
**7:30 a 11:00 h. (hora de Guatemala)**

El EPU es un mecanismo único que conlleva la revisión periódica de la situación de derechos humanos de los 193 Estados Miembros de la ONU. Desde su primera reunión celebrada en abril del 2008, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas fueron revisados dos veces en el primer y segundo ciclos del EPU. Durante el tercer ciclo del EPU, se espera que los Estados especifiquen las medidas que han adoptado para aplicar las recomendaciones formuladas en sus exámenes anteriores, a las que se comprometieron a dar seguimiento, así como a poner de relieve la reciente evolución de los derechos humanos en el país.

La delegación de Guatemala estará presidida por Jorge Luis Borrayo Reyes, Presidente de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos.

Las delegaciones que servirán como relatores (“troika”) para el EPU de Guatemala son: Croacia, Ecuador e India.

**La transmisión de la sesión vía webcast estará disponible en:**  
**<http://webtv.un.org>**

La lista de oradores y las intervenciones que harán durante el EPU de Guatemala que estén disponibles serán publicadas en el siguiente enlace [nombre de usuario: **hrc extranet** (con espacio); contraseña: **1session** ]:  
**<https://extranet.ohchr.org/sites/upr/Sessions/28session/Guatemala/Pages/default.aspx>**

El Grupo de Trabajo del EPU tiene previsto **aprobar las recomendaciones** de Guatemala el **14 de noviembre a las 16.00 horas**. El Estado examinado podría estar interesado en compartir la posición que ha asumido respecto de las recomendaciones que recibió durante el examen. En ese caso, las recomendaciones serán compartidas con los medios de comunicación con antelación.

FINAL

*Para más información y solicitudes de los medios, por favor póngase en contacto con Rolando Gómez al [\(+41 \(0\) 22 917 9711](tel:+410229179711) / [rgomez@ohchr.org](mailto:rgomez@ohchr.org)  
Más información sobre el Examen Periódico Universal: [www.ohchr.org/hrc/upr](http://www.ohchr.org/hrc/upr)  
Consejo de Derechos Humanos de la ONU, síganos en las redes sociales:  
Facebook: <https://www.facebook.com/UNHRC> - Twitter: [UN\\_HRC](https://twitter.com/UN_HRC)  
YouTube: <http://www.youtube.com/UNOHCHRwww.ohchr.org/hrc/upr>*